



**RESOLUCIÓN NÚMERO 162 DE 2011
(Noviembre 22)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVITACION PUBLICA PARA LA COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACION Y/O ACREDITACION DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA-
SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por Invitación Publica, cuyo objeto es **“COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACION Y/O ACREDITACION DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”**.
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Invitación Publica en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso por Invitación Publica estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-59.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para la presente Invitación Publica se cuenta con un presupuesto oficial de **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M.L. (\$40.969.856°°)** con cargo al numeral 053207-01 denominado ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES , SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2011, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 11-00633 de fecha DIECIOCHO (18) de NOVIEMBRE de 2011 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.
7. Que según el manual de contratación de la E.S.E HLP, se requiere aprobar los pliegos definitivos, adoptar el cronograma y designar el comité de contratación que intervendrá en la evaluación de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Invitación Pública, cuyo objeto es la “**COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA HABILITACION Y/O ACREDITACION LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la publicación de los pliegos definitivos del presente proceso y adóptese el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación proyectos de pliegos de condiciones y consultas	Del 23 de Noviembre de 2011 al 25 de Noviembre de 2.011.	Cartelera, Pagina WEB de la Institución
Recibos de observaciones y sugerencias al pliego de condiciones	Hasta el 28 de Noviembre de 2.011. a las 4:00 p.m.	Gerencia
Respuesta a las observaciones	29 de Noviembre de 2011	Pagina web de la Institución.
Entrega de Propuestas y cierre	30 de Noviembre de 2011. a las 10:00 a.m.	Gerencia
Evaluaciones propuestas, Acta de comité evaluador y comunicación.	Dentro de los tres (03) días siguientes al cierre de la Invitación.	Comité de Contratación y Gerencia. Pagina Web de la entidad.
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación.	E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.

ARTÍCULO TERCERO: La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

Dada en Piedecuesta, a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2011.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

GERMAN MARTINEZ RUIZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA